

## **NOTA ACLARATORIA INICIO ENTRENAMIENTOS COMPLETOS DEPORTES DE EQUIPO.**

Ante las dudas surgidas sobre el inicio de los entrenamientos completos en categoría nacional y o autonómico aclarar lo siguiente:

Los *equipos de categoría nacional no profesional*, han podido comenzar sus entrenamientos completos desde el 15 de agosto, pero siempre como *máximo un mes antes del inicio de la competición*, tal y como marca el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional aprobado por el CSD para la temporada 2020.2021.

Los equipos de *categoría autonómica*, no podrán comenzar con sus entrenamientos completos al menos hasta el 1 de octubre, y como máximo *tres semanas antes del inicio de las competiciones*, tal y como regula la Resolución 459 de 23 de junio de 2020, en el Anexo II, y sus posteriores actualizaciones en las Resoluciones 551/2020, de 27 de agosto, y 577/2020, de 14 de septiembre.

En ambos casos, no se podrán comenzar los entrenamientos hasta que no se conozcan las fechas del inicio de las competiciones.

**Es importante recalcar que, dada la actual evolución de la pandemia en Navarra, y el estado actual de incertidumbre motivado por su evolución, las fechas y plazos marcados podrán sufrir variaciones.**



Instituto Navarro del Deporte  
Nafarroako Kirolaren Institutua